



3345/16.

DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVO A LA ANUALIDAD 2017.

ANTECEDENTES DE HECHO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

PRIMERO.- El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones indica que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones señala que el Plan Estratégico de Subvenciones se recogerá en un documento anexo al Presupuesto de cada año.

En dicho plan se concretará:

- a) Los objetivos que se pretenden con su aplicación.
- b) El plazo necesario para su consecución.
- c) Los costes previsibles y sus fuentes de financiación, que deberán supeditarse, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

SEGUNDO.- La Diputación de Salamanca, a través del Área de Bienestar Social gestiona un significativo número de subvenciones, la mayoría de las cuales tienen por beneficiario asociaciones de interés público y general, de objeto netamente social y cuyo destinatario último son los ciudadanos residentes en la provincia de Salamanca.

Se ha hecho un notable esfuerzo por fomentar la transparencia y el fácil acceso a la información en la materia, intentando preparar esta rama de la actividad de la Corporación para las nuevas obligaciones que la normativa recientemente aprobada exige a las Administraciones Públicas sobre transparencia y acceso a la información pública.

TERCERO.- Igualmente se ha intentado redefinir y clarificar los medios de gestión de las subvenciones nominativas, haciendo de los Convenios Administrativos el instrumento básico en la materia en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Como refuerzo a la objetividad en este tipo de Convenios se ha determinado de forma específica y detallada, tanto el objeto de las mismas como el destino específico de las mismas, los derechos y obligaciones que afectan a las partes y su régimen de justificación.

CUARTO.- En estos términos, el uso de la subvención directa nominativa prevista presupuestariamente, se ha reservado para aquellos ámbitos en los que la concurrencia competitiva pierde su esencia y operatividad por tratarse de:

- Articular el apoyo a Administraciones Públicas para el desarrollo de las prestaciones previstas por la normativa en materia de Servicios Sociales.



3345/
16.

- La colaboración en el marco de la prestación de servicios sociales con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que establece la ley 16/2010, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- La prestación de servicios o atención directa a personas con deficiencias de carácter físico o psicológico, prestadas por entidades de base asociativa.
- Aquellas destinadas al fomento de actividades propias del sector asociativo en materia de voluntariado, mujer y destinadas al fomento del asociacionismo cuya nota significativa y diferencial es su ámbito territorial dominado por los pequeños núcleos de población con una alta dispersión territorial.
- Aquellas cuyo destinatario son centros de naturaleza ocupacional que dependen directamente de entidades territoriales públicas o utilizan instalaciones cedidas por éstas.

QUINTO.- COMPETENCIA.- En virtud de las competencias que la Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en los artículos 34.1.o) de la Ley 7/85, cuando señala que le corresponde el ejercicio de aquellas atribuciones que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

SEXTO.-FISCALIZACIÓN- Este expediente no es objeto de fiscalización por no suponer reconocimiento o liquidación de derechos, obligaciones o gastos de contenido económico, ni ingresos o pagos derivados de éstos, ni tampoco recaudación, inversión o aplicación de caudales públicos.

SÉPTIMO.-EXAMEN DEL EXPEDIENTE.- Que, en consecuencia, el presente expediente recoge el detalle de las subvenciones que figuran en el proyecto del presupuesto del año 2017, relativas al Área de Bienestar Social, y se ha tramitado siguiendo el procedimiento legalmente establecido y ha sido supervisado por el Director de Área, estando concluso, y elevándose la propuesta a la Secretaría General a efectos de lo previsto en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, en relación con el 177.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En base a lo expuesto A C U E R D O:

Única.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio económico 2017 del Área de Bienestar Social que asciende a dos millones doscientos setenta y seis mil novecientos setenta y cuatro euros (2.276.974,00 €) en el Capítulo IV.

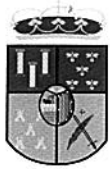
Decreto dado en Salamanca a 07 OCT. 2016, ante mí el Secretario General que doy fe del acto.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo. Carlos García Sierra

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán



TRANSCRITO

3345/16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
1.A. CONCURRENCIA COMPETITIVA: 60 2310A										
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MUJERES	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Apoyo a proyectos y actividades cuyos contenidos y objetivos vayan dirigidos a la promoción y al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres que estén en consonancia con el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades de la Diputación.	Favorecer el funcionamiento de la red asociativa de mujeres de la provincia	Ejercicio económico	Asociaciones, Agrupaciones y Federaciones de Mujeres de la provincia.	60	2310A	4896300	25.000,00
1.B. CONCURRENCIA COMPETITIVA: 60 2310B										
JUVENTUD	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES DE LA PROVINCIA	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Financiación del funcionamiento, actividades y adquisición de equipamiento	Fomentar el asociacionismo juvenil	Ejercicio económico	Asociaciones Juveniles de la provincia de Salamanca, de ámbito local, provincial o comarcal, que cuenten con sede en municipios de la provincia de Salamanca con menos de 20.000 habitantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria.	60	2310B	4891000	20.000,00
1.C. CONCURRENCIA COMPETITIVA: 60 2330F										
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CRECEMOS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Colaboración entre la Diputación Provincial y 35 Ayuntamientos de la provincia para implantar el Programa "CRECEMOS"	El Programa está dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.	Ejercicio Económico	Beneficiarios Directos: Los 35 Ayuntamientos Beneficiarios Indirectos: Las familias de los menores de 0 a 3 años de los municipios afectados.	60	3230F	4624800	451.500,00
2. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2312A										
ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	CONVENIO CON EL OBISPADO DE SALAMANCA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO RELIGIOSO EN LA RESIDENCIA ASISTIDA PROVINCIAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	La prestación del servicio de asistencia religiosa a los usuarios católicos de la Residencia Asistida Provincial, siendo asimismo beneficiarios los empleados de dichos Centros y los familiares de los residentes que lo deseen	Dispensar asistencia religiosa a los residentes católicos de la Residencia Asistida provincial	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: El Obispado de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Personas mayores de la Residencia Asistida Provincial	60	2312A	4891200	2.500,00
	CONVENIO CON EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO RELIGIOSO EN LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO Y SANTA RITA DE LUMBRALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	La prestación del servicio de asistencia religiosa a los usuarios católicos de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo y de la Residencia Santa Rita de Lumbrales, siendo asimismo beneficiarios los empleados de dichos Centros y los familiares de los residentes	Dispensar asistencia religiosa a los residentes católicos de las Residencias Mixta de Ciudad Rodrigo y Santa Rita de Lumbrales	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: El Obispado de Ciudad Rodrigo Beneficiarios Indirectos: Residentes de las Residencias Mixta de Ciudad Rodrigo y Santa Rita de Lumbrales	60	2312A	4891300	1.500,00
2.B. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310A										
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONVENIO DE COLABORACION CON AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA PARA LA GESTIÓN DE LAS COMIDAS A DOMICILIO	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el funcionamiento de un servicio de comidas a domicilio en el municipio	Mantener la permanencia de las personas mayores en su entorno	El ejercicio económico	Beneficiario Directo el Ayuntamiento de Cespadosa. Beneficiarios indirectos las personas mayores del municipio con problemas económicos y sociales	60	2310A	4624700	3.000,00
	CONVENIO CON LA ENTIDAD ADECASAL PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO, COMEDOR, LIMPIEZA Y LAVANDERIA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar servicio de preparado de comidas a domicilio, comedor, limpieza y lavandería	Mantenimiento de las personas mayores en su entorno	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo el Ayuntamiento. Beneficiarios indirectos las personas mayores de 65 o mas años con una discapacidad igual o superior al 65%	60	2310A	4623700	38.395,00



LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ESENCIALES DE SERVICIOS SOCIALES	CONVENIO AYTO. GUIJUELO PARA MANTENIMIENTO DE LA SEDE CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Guijuelo	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Guijuelo. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Guijuelo	60	2310A	4625000	3.536,00
	CONVENIO AYTO. LEDESMA MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Ledesma	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Ledesma. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Ledesma	60	2310A	4625100	3.536,00
	CONVENIO AYTO. TAMAMES MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Tamames	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Tamames. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Tamames	60	2310A	4625200	3.536,00
	CONVENIO AYTO. BEJAR GESTIÓN PRESTACIONES ESENCIALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Béjar las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Béjar. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Béjar y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625300	14.000,00
	CONVENIO. AYTO. CIUDAD RODRIGO GESTIÓN PRESTACIONES ESENCIALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Ciudad Rodrigo las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Ciudad Rodrigo y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625400	14.000,00
	CONVENIO AYTO. PEÑARANDA GESTIÓN PRESTACIONES ESENCIALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Peñaranda las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Peñaranda. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Peñaranda y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625500	10.000,00
	CONVENIO AYTO. SANTA MARTA PRESTACIÓN SS.BÁSICOS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Santa Marta las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Santa Marta. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Santa Marta y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625600	14.000,00
	CONV. AYTO. VILLAMAYOR PRESTACIÓN SS.BÁSICOS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Villamayor las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Villamayor. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Villamayor y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625700	10.000,00



TRANSCRITO

3345/16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
PERSONAS INMIGRANTES	CONVENIO CRUZ ROJA (ATENCION INMIGRANTES)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Hacer llegar a las personas inmigrantes con residencia en los municipios de la provincia, servicios de información y asesoramiento especializado	Facilitar el acceso a los usuarios.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cruz Roja Española. Beneficios Indirectos: la población inmigrante de la provincia.	60	2310A	4804700	15.742,00
	CONVENIO CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA ATENCIÓN INMIGRANTES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar actuaciones para hacer llegar a las personas inmigrantes con residencia en los municipios de la provincia, servicios de información y asesoramiento especializado.	Conseguir la integración socio-laboral de las personas inmigrantes y de propiciar su asentamiento en la provincia.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de Salamanca. Beneficios Indirectos: La población inmigrante de la provincia.	60	2310A	4894700	12.741,00
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	CONVENIO ATENCION A LA DEPENDENCIA. FUNDACIÓN INTRAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Financiar la prestación de servicios de atención en el domicilio y en el ámbito comunitario de personas mayores dependientes y discapacitados	Apoyar el proceso de valoración de las personas en situación de dependencia y prevenir el deterioro mediante intervenciones terapéuticas en su domicilio y en el ámbito comunitario	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Beneficiarios Indirectos: Personas con más de 3 años de edad en situación de dependencia o discapacidad que vivan en un hogar familiar.	60	2310A	4806000	252.240,00
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	CONVENIO ASOCIACIÓN NUEVA GENTE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente	Alcanzar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un programa terapéutico desarrollado en comunidad.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Asociación Nueva Gente. Beneficiarios Indirectos: Las personas drogodependientes de la provincia participantes en los Programas que desarrolla la Asociación.	60	2310A	4894800	15.000,00
INCLUSIÓN SOCIAL	CONV. CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA CENTRO PADRE DAMIAN	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar las acciones que realiza en el Centro de Acogida Padre Damián.	Apoyo al mantenimiento de los recursos de alojamiento para personas en situación de exclusión	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de Salamanca. Beneficiarios Indirectos: Las personas sin techo acogidas en el Centro de Acogida P. Damián.	60	2310A	4896000	7.132,00
	CONV. CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de Salamanca. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4896500	20.000,00
	CONV. CRUZ ROJA PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cruz Roja Salamanca. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4896400	30.000,00
	CONV. CÁRITAS DIOCESANA DE C. RODRIGO PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de C. Rodrigo. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4896600	21.000,00



TRANSCRITO

3345 / 16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
INCLUSIÓN SOCIAL	CONV. CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE BEJAR PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Interparroquial de Béjar. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4895000	4.000,00
2.C. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310B										
JUVENTUD	CONV. CONSEJO DE LA JUVENTUD DE BEJAR	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos destinados a la realización de actividades, adquisición de equipamiento y gastos del funcionamiento ordinario del Consejo de la Juventud de Béjar.	Fomentar la participación de los jóvenes en la dinámica social, impulsando el desarrollo del Consejo de la Juventud de Béjar como elemento concreto de participación.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Consejo de la Juventud de Béjar Beneficiarios Indirectos: Población juvenil de Béjar	60	2310B	4891300	4.000,00
	ASOCIACIÓN DE EDUCADORES CASTELLANO LEONESES (ASECAL)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación para el desarrollo de programas destinados al colectivo juvenil. Programas de autonomía personal, encuentros de jóvenes de la provincia, aprendizaje para la vida personal y asociativa juvenil.	Fomentar la participación de los jóvenes en la vida social y comunitaria.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: ASECAL Beneficiarios Indirectos: Colectivo juvenil provincial.	60	2310B	4891800	30.000,00
	CONV. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. VOLUNTARIADO JUVENIL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a sufragar los gastos que genera el Programa de Voluntariado Juvenil.	Motivar actitudes de tolerancia y solidaridad entre la población juvenil, con el objetivo de favorecer la acción voluntaria como medio para dar respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales y como compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Población juvenil de Béjar	60	2310B	4539002	15.000,00
	CONV. UNIVERSIDAD SALAMANCA JUNTA CYL "TU FUTURO"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Programa Jóvenes de la provincia de Salamanca: Los estudios universitarios y de formación profesional. Cofinanciación de los gastos de transporte.	Aoercar a los jóvenes de la provincia de Salamanca y a sus padres o tutores, los contenidos propios de los ámbitos educativos, tanto universitario como de la formación profesional, de manera coordinada para que puedan decidir su futuro académico con garantías suficientes.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Dirección Provincial de Educación de la JCYL y Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Alumnos de 4º ESO y 2º bachillerato y ciclos formativos	60	2310B	4539003	1.500,00
	CONV. FUNDACION TORMES "VIVE LA DEHESA"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Herramienta didáctica para la Comunidad Educativa de la provincia de Salamanca	Los escolares se implican en un aprendizaje de conocimientos y valores de la dehesa salmantina, a través de la finca de Castro Enriquez que los involucra en el respeto por el medio ambiente.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación Tormes CB Beneficiarios Indirectos: Escolares de la provincia de Salamanca.	60	2310B	4891400	13.000,00



TRANSCRITO

3345/16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
2.D. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310D											
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y AUTOAYUDA	CONVENIO ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar con la entidad ASDEM gastos de rehabilitación y desplazamiento de afectados por esclerosis múltiple desde los municipios de origen hasta los centros de rehabilitación de la entidad.	Contribuir a facilitar la rehabilitación física y el apoyo social a las personas afectadas por Esclerosis Múltiple	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASDEM Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia de Salamanca afectadas por "Esclerosis Múltiple"	60	2310D	4801100	15.000,00	
	CONV. ASOCIACIÓN DE PARALITICOS CERERALES. (ASPACE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de funcionamiento de los centros de la entidad y apoyar la atención en los mismos de personas de la provincia afectadas por parálisis cerebral; apoyo en la fabricación de material escolar y de fisioterapia e impresión semestral de la revista.	Contribuir a que las personas afectadas por Parálisis Cerebral, sin discriminación alguna, dispongan de los servicios de rehabilitación, educación, formación laboral y ayudas técnicas necesarias para eliminar o reducir los efectos discapacitantes	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARIADNA Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por el autismo y sus familias.	60	2310D	4801200	15.000,00	
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE PADRES Y TERAPEUTAS DE PERSONAS CON AUTISMO Y/O T.G.D. (ARIADNA)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el Programa de ocio y respiro familiar que la Asociación organiza para sus asociados	Ofrecer ayuda y respiro a las familias de las personas con autismo y/o TGD contribuyendo la calidad de vida de las familias, así como ofrecer oportunidades de ocio y enseñar a las personas con autismo y/o TGD a disfrutar de su tiempo libre	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARIADNA Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por autismo y/o TGD y sus familias.	60	2310D	4802100	2.000,00	
	CONVENIO CON LA ESPAÑOLA LUCHA CONTRA EL CANCER (AECC)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa de Cuidados Paliativos a través de la Unidad Móvil y mediante la asistencia domiciliaria a enfermos oncológicos terminales en la provincia.	Ofrecer apoyo psicológico a los pacientes oncológicos y sus familias, prestando servicios de rehabilitación y terapia.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Española contra el Cáncer Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por cáncer y sus familias.	60	2310D	4801400	8.000,00	
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos de mantenimiento del centro de día de la entidad y de un programa de ocio e intercambio con niños de la provincia.	Crear situaciones de ocio, tiempo libre y deporte que favorezcan la integración de los afectados por el Síndrome de Down.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Síndrome de Down. Beneficiarios Indirectos: Niños de la provincia de Salamanca afectados por el Síndrome de Down y sus familias.	60	2310D	4802200	2.000,00	
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN "AVIVA"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la colaboración en los gastos de habilidades adaptativas al entorno para personas con discapacidades intelectuales "proyecto Ciempieles"	Desarrollar habilidades adaptativas al entorno para personas con discapacidades intelectuales	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación AVIVA Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual de la provincia	60	2310D	4802800	4.000,00	
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN INSOLAMIS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar con la entidad el apoyo al mantenimiento del Centro ocupacional de la entidad	La mejora de la calidad de vida de los minusválidos psíquicos a través de procesos de rehabilitación, formación ocupacional, normalización e integración socio-laboral para potenciar el desarrollo de una vida autónoma dentro de sus posibilidades y capacidades	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Insolamis. Beneficiarios Indirectos: Jóvenes con discapacidad psíquica y sus familias	60	2310D	4801800	8.000,00	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y AUTOAYUDA	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS (ASPAS)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la colaboración en los gastos de alquiler mantenimiento y equipamiento de la sede y actividades de la asociación	Contribuir a facilitar la rehabilitación y el apoyo social a niños afectados por la sordera	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASPAS Beneficiarios Indirectos: Niños y niñas sordos de la provincia y sus familiares.	60	2310D	4802400	2.000,00
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL (ASDACE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de la sede de la entidad y en el programa de terapia ocupacional	Contribuir a facilitar la rehabilitación y el apoyo social a las personas afectadas por el daño cerebral.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASDACE Beneficiarios Indirectos: Afectados por Daño Cerebral de la provincia y sus familiares.	60	2310D	4802500	3.000,00
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (ASALJAR)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de las actividades de la asociación en relación con el apoyo a las personas afectadas por alteraciones del comportamiento relacionadas con el juego y las nuevas adicciones así como a sus familiares o amigos.	Acoger, reunir e integrar a personas con problemas relacionados con el juego de azar y de apuesta y a sus familiares, para ayudarles a superar este problema y sus desagradables consecuencias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación ASALJAR Beneficiarios Indirectos: Personas con problemas con el juego y familiares.	60	2310D	4890300	2.000,00
	CONVENIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (UADLE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a los gastos de funcionamiento y de las actividades de la unidad de atención a las dificultades de aprendizaje de lectura y escritura, en orden a la formación, investigación y desarrollo de programas de evaluación e intervención en menores con dificultades de lectura y escritura	Atención de menores de la provincia de Salamanca con dificultades específicas en lecto-escritura de manera individualizada, asesoramiento a padres, familias y profesores en la materia correspondiente a dificultades de lectura y escritura.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Menores de la provincia con dificultades en lecto-escritura	60	2310D	4539000	4.000,00
	CONVENIO FEAPES SALAMANCA (AFEMC)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de las actividades propias de la Asociación, destinadas a la mejora de la prevención, el tratamiento y la reinserción del enfermo mental crónico y sus familiares.	Adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del enfermo mental crónico y de sus allegados, la mejora de la prevención, tratamiento y reinserción del de este tipo de enfermos, así como procurar unas relaciones de colaboración y de comunicación con entidades e instituciones públicas, orientando a los familiares y/o tutores de los enfermos en cuanto concierne a la formación y educación de éstos.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación de Enfermos Mentales Crónicos de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Enfermos Mentales Crónicos de Salamanca y sus familiares	60	2310A	4896700	2.000,00
	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE LA FATIGA CRÓNICA DE SALAMANCA (AFIBROSAL)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de la sede y las actividades propias de la Asociación.	Mejorar en lo posible la calidad de vida de las personas con fibromialgia o con fatiga crónica y la de sus familias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: AFIBROSAL Beneficiarios Indirectos: Enfermos de fibromialgia y S.F.C. y sus familiares.	60	2310D	48027000	2.000,00
	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación de estudio de los puestos de trabajo de Trabajador Social y Animador comunitario.	Definir funciones y competencias de los puestos de Trabajador Social y Animador Comunitario	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Universidad de Salamanca Beneficiario Indirecto: Bienestar Social	60	2310D	4539001	6.000,00



TRANSCRITO

3345/16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y AUTOAYUDA	ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN AYUDA Y READAPTACIÓN DE ENFERMOS DROGODEPENDIENTES (APARED)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo en la financiación del mantenimiento y funcionamiento de la sede y sus programas de actividades.	Tratamientos a drogodependientes y transeúntes.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Apared Beneficiarios indirectos: Drogodependientes y transeúntes.	60	2310D	4891600	15.000,00
	COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo en la financiación del programa de implantación de la receta electrónica en el ámbito rural.	Promover y agilizar la implantación de la receta electrónica en la provincia.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Colegio de farmacéuticos de Salamanca. Beneficiarios indirectos: Centros de salud y pacientes de la provincia.	60	2310D	4891900	10.000,00
	ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES (ACCEM)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo para afrontar la crisis de refugiados de los conflictos bélicos de Siria, Eritrea...	Acogimiento y actuaciones con los refugiados.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: ACCEM Beneficiario Indirecto: Refugiados de países con conflictos bélicos.	60	2310D	4892000	3.000,00
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCION DEL MENOR EN PROCESOS DE SEPARACIÓN DE SUS PROGENITORES (APROME)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que ocasiona el mantenimiento de la sede donde se ubica el punto de encuentro para parejas en proceso de separación conyugal o divorcio y garantizar el derecho de los menores de las mismas a mantener la relación con el progenitor	Garantizar al menor su derecho a seguir manteniendo la relación con el progenitor y la familia biológica de referencia que no ostenta la guarda y custodia, pero comparte la patria potestad, en aquellos casos en que sus progenitores insten procesos de separación.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación APROME Beneficiarios Indirectos: Menores de la provincia inmersos en procesos de separación conyugal o divorcio de sus progenitores	60	2310D	4802000	3.000,00
	RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación de los gastos de funcionamiento de la Red de Voluntariado Social.	Aunar los esfuerzos de las entidades que la componen, y trabajar de forma coordinada en la sensibilización, promoción y formación del voluntariado social.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Red de Voluntariado Social Beneficiarios indirectos: Entidades sociales que la componen.	60	2310D	4894000	3.000,00
	CONV. TELÉFONO DE LA ESPERANZA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación de los gastos de mantenimiento de la Sede.	Colaborar con un servicio cualificado y gratuito destinado a ayudar a las personas con problemas.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Teléfono de la Esperanza Beneficiarios Indirectos: Personas en situaciones de crisis individual, familiar o psico-social.	60	2310D	4804600	2.000,00
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la prestación del servicio de alojamiento, manutención y acompañamiento a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos en la Casa de Acogida Beatriz de Suabia y la atención a los menores hijos de éstas a través de Programa "Edelweiss"	Colaborar con la Asociación Beatriz de Suabia en la atención y seguimiento de las mujeres de la Casa de Acogida, mediante la asistencia psicológica y social a las mismas en el marco del sistema normalizador de atención a las mujeres víctimas de la violencia	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación BEATRIZ DE SUABIA Beneficiarios Indirectos: Mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas.	60	2310D	4801300	12.000,00
	CONVENIO CON EL CENTRO MATERNO INFANTIL AVE MARIA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaborar en los gastos del mantenimiento del centro en el desarrollo de la prestación del servicio de atención a mujeres gestantes o con hijos menores a cargo en grave riesgo de exclusión social	Promover las condiciones que permitan garantizar el desarrollo del embarazo de la mujer y el nacimiento de los niños en un ambiente adecuado y estable, ofreciendo a la madre un proyecto educativo que permita adquirir las habilidades necesarias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: el Centro Materno Infantil Ave Maria Beneficiarios Indirectos: Mujeres gestantes o con hijos menores a su cargo	60	2310D	4893600	12.000,00



LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PLAZA MAYOR	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los Talleres de Sensibilización en Perspectiva de Género en Educación Primaria y Secundaria	Colaboración, seguimiento, apoyo y sostenimiento de los gastos de las actuaciones desarrolladas por la asociación Plaza Mayor en materia de prevención de la violencia de género.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación PLAZA MAYOR Beneficiarios Indirectos: Alumnos de Educación primaria y secundaria	60	2310D	4893500	8.000,00
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que genera la prevención, atención y apoyo a la integración socio laboral de la mujer prostituida en la provincia .	Contribuir a la prevención de la prostitución y a la inserción socio-laboral de la mujer prostituida.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación APRAMP Beneficiarios Indirectos: Mujeres prostituidas de la provincia de Salamanca	60	2310D	4802300	8.000,00
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN MARILLAC DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de los costes de personal técnico que presta servicios en el piso tutelado <i>Rosalía Rendú</i> , titularidad de la asociación, para la acogida de mujeres mayores de edad en situación de abandono. Consta inscrito en la Red pública de la Junta de Castilla y León de Asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar.	Acoger, asistir y prestar apoyo material y emocional al colectivo de mujeres mayores de edad en situación de abandono familiar.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación Marillac Beneficiarios Indirectos: Mujeres mayores de edad en situación de abandono familiar.	60	2310D	4891200	4.000,00
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONVENIO ESTIMULACIÓN PSICOTERAPEÚTICA. ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de funcionamiento de los centros de la entidad y apoyar la atención en los mismos de personas de la provincia afectadas por el Alzheimer u otras demencias.	Retrasar la dependencia y mantener a las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca. Beneficiarios Indirectos: Personas mayores de 65 y más años, residentes en la provincia de Salamanca afectados de Alzheimer u otras demencias.	60	2310D	4803000	3.000,00
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BEJAR Y COMARCA (AFABECO)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el desarrollo de un Programa de atención básica y ocupacional destinado a prevenir y retrasar la dependencia de personas que presentan deterioro cognitivo tipo Alzheimer u otras demencias de Béjar y comarca.	Retrasar la dependencia y mantener a las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca. Beneficiarios Indirectos: Personas mayores de 65 y más años, residentes en el municipio de Béjar y comarca	60	2310D	4802600	5.000,00
	CONVENIO CON LA FEDERACIÓN SALMANTINA DE PERSONAS MAYORES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaboración en el diseño y puesta en práctica de políticas de envejecimiento activo, promoción de la salud física de los mayores, el fomento de estilos de vida saludables y la promoción de la salud y la prevención de enfermedades	Concienciar a las personas mayores para identificar las claves de su salud asociada a los procesos de envejecimiento. Fomentar los hábitos de vida saludable : alimentación, ejercicio, uso de medicamentos.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Federación Salmantina de Mayores Beneficiarios Indirectos: Personas Mayores de la provincia	60	2310D	4893700	23.000,00



LINEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TUTELAR DE PERSONAS MAYORES (FUNDAMAY)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de personas mayores de la provincia con algún grado de indefensión y mantenimiento de la sede provincial de la entidad	Asumir la guarda de personas incapaces, siempre que se cumplan los siguientes requisitos, así como la atención social de las personas mayores de la provincia de Salamanca con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Fundación Tutelar de Personas Mayores Beneficiarios Indirectos: personas mayores de 60 años de la provincia de Salamanca, si bien, cuando concurren circunstancias excepcionales y el Patronato de la Fundación	60	2310D	4801500	2.000,00
PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CIUDAD RODRIGO (ARCIU)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento, en el municipio de Ciudad Rodrigo, del programa de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre para los afectados.	Favorecer la adaptación de los alcohólicos rehabilitados a la vida en sociedad en condiciones de igualdad mediante la realización de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARCIU Beneficiarios Indirectos: Alcohólicos Rehabilitados de Ciudad Rodrigo y Comarca	60	2310D	4801900	3.000,00
	CONVENIO ASOC. PUENTE VIDA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar actuaciones de prevención, asistencia e integración social del drogodependiente y otros colectivos en riesgo de exclusión y con dificultades de empleabilidad.	Alcanzar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un programa terapéutico desarrollado en comunidad.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación Puente Vida. Beneficiarios Indirectos: Las personas drogodependientes de la provincia participantes en los Programas que desarrolla la Asociación.	60	2310D	4893400	15.000,00
	CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente	Alcanzar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un programa terapéutico desarrollado en comunidad.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación Alcáncara "Proyecto Hombre". Beneficiarios Indirectos: Las personas drogodependientes acogidas en la Comunidad Terapéutica que gestiona la Comunidad	60	2310D	4802900	45.000,00
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE BEJAR (AMPUSABE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa Vacaciones en Paz financiando un número de billetes de avión (según aportación anual) para niños saharauis que participan en el programa.	Que los niños saharauis que viven durante todo el año en los campamentos de refugiados de Tinduf pasen dos meses en España en familias de acogida	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación AMPUSABE Beneficiarios Indirectos: Niños y Niñas saharauis de los Campamentos de Tinduf	60	2310D	4892700	6.000,00
	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE SALAMANCA (AMPUSASA)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa Vacaciones en Paz financiando un número de billetes de avión (según aportación anual) para niños saharauis que participan en el programa.	Que los niños saharauis que viven durante todo el año en los campamentos de refugiados de Tinduf pasen dos meses en España en familias de acogida	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación AMPUSASA Beneficiarios Indirectos: Niños y Niñas saharauis de los Campamentos de Tinduf	60	2310D	4892200	9.000,00
	CONVENIO CON LA FUNDACION TUTELAR DE ENFERMOS MENTALES (FECLEM)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de enfermos mentales de la provincia con algún grado de indefensión y mantenimiento de la sede provincial de la entidad	Asumir la guarda de enfermos mentales, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la Fundación, así como la atención social de las personas afectadas por enfermedad mental de la provincia de Salamanca con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación FECLEM Beneficiarios Indirectos: Enfermos mentales de la provincia	60	2310D	4892900	2.500,00
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y AUTOAYUDA										



TRANSCRITO

3345/16.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y AUTOAYUDA	CONVENIO CON LA FUNDACION TUTELAR DE DEFICIENTES MENTALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de deficientes mentales declarados incapaces de la provincia con algún grado de indefensión.	Asumir la guarda de las personas afectadas por deficiencia mental, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la Fundación, así como la atención social de las mismas con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación de Deficientes Mentales Beneficiarios Indirectos: Deficientes Mentales de la provincia	60	2310D	4893000	2.000,00
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONV.CONGREG.HNAS DEL AMPARO (RESIDENCIA SANTA RITA DE LUMBRALES)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Gestión de la Residencia Santa Rita de Lumbrales para colaborar en el mantenimiento de las plazas en el centro dirigido a la atención de personas mayores.	Proporcionar la cobertura residencial y asistencial necesaria a las personas mayores de la provincia, para que, cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias, puedan acceder a un recurso institucional lo mas cercano posible a su lugar de residencia.	Ejercicio económico	Beneficiario directo: Congregación Religiosa "Hermanas del Amparo" Beneficiarios Indirectos: Personas de 65 y más años de la provincia.	60	2311C	4890000	715.707,00
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES										
DISCAPACIDAD	CONVENIO AYTO.ALBA DE TORMES. C.OCCUPACIONAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Ayuntamiento de Alba de Tormes. Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del municipio de Alba de Tormes	60	3230E	4805000	83.000,00
	CONVENIO ASOC. ACOPEDIS. C. OCCUPACIONAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Asociación ACOPEDIS. Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual Del ámbito de Peñaranda y comarca.	60	3230E	4805300	12.090,00
	CONVENIO ASOC. ASPAR-LA BESANA. C. OCCUPACIONAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Asociación ASPAR "LA BESANA". Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del ámbito geográfico de actuación de la Asociación.	60	3230E	4805400	30.985,00



Diputación
de Salamanca

TRANSCRITO

3345/16.

LINEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE
DISCAPACIDAD	CONV. AS. ASPRODES.CENTROS OCUPACIONALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: La Asociación ASPRODES Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del ámbito de actuación de la Asociación.	60	3230E	4805500	108.834,00
									TOTAL	2.276.974,00

Salamanca a 6 de octubre de 2016

LA DIPUTADA DELEGADA

Fdo. Eva M^a Picado Valverde



EL DIRECTOR DEL ÁREA

Fdo. José Andrés Porteros Sánchez